



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000987-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a campaña de vacunación frente a la gripe para empleados públicos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 17 de noviembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0900987, formulada por Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Mercedes Martín Juárez y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la campaña de vacunación frente a la gripe para empleados públicos de la Junta de Castilla y León.

La campaña de vacunación antigripal para todos los empleados públicos de la Junta de Castilla y León se inició el 20 de octubre. No se realiza vacunación antineumocócica ya que los grupos de riesgo definidos para esta inmunización han de ser controlados y conocidos por el sistema de Atención Primaria.

Las vacunas utilizadas siguen las pautas indicadas por la Dirección General de Salud Pública. La composición recomendada para esta temporada 2015-2016 contiene las siguientes cepas:

- cepa análoga a A/California/7/2009 (H1N1)pdm09
- cepa análoga a A/Switzerland/9715293/2013 (H3N2)
- cepa análoga a B/Phuket/3073/2013-like virus



Las vacunas han sido suministradas por los servicios de prevención que dan servicio en materia de vigilancia de la salud a los empleados públicos de esta administración, que tienen la instrucción de atender todas las solicitudes de vacunación que se realicen. Se ha contado con personal sanitario, en concreto de enfermería, y con los medios adecuados a la actividad sanitaria que iban a realizar y a las principales complicaciones que se podrían presentar.

El coste de la campaña y de cada tipo de vacuna está incluido en el contrato, en la parte de Medicina del trabajo, "Desarrollo de las actividades propias de los servicios de prevención de riesgos laborales para la Administración de la Comunidad de Castilla y León" (adjudicado por Resolución de 7 de febrero de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y publicado en el BOCyL n° 38, de 25 de febrero de 2014).

Valladolid, 3 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.